

CONGRESO DE INTENDENTES



ACTA DE RESOLUCIONES DE LA 63° SESIÓN PLENARIA DEL CONGRESO DE INTENDENTES REALIZADA EL JUEVES 11 DE SETIEMBRE DE 2014 EN MONTEVIDEO.

REF I) - Aprobación del Acta de Resoluciones de la 62° Sesión Plenaria.

RESOLUCIÓN Nº 1:

Se aprueba por unanimidad el Acta de Resoluciones de la 62° Sesión Plenaria, realizada el 8 de agosto de 2014.

REF III) - Informe de la Mesa.

Se informa sobre nota de la Dirección Nacional de Energía y Minería, solicitando información sobre el parque vehicular de cada Intendencia a efectos de completar la encuesta sobre consumo y uso de la energía.

RESOLUCIÓN Nº 2:

Se solicita a la Comisión de Seguimiento del SUCIVE el brindar los datos solicitados por la Dirección Nacional de Energía.

REF IV) - Informe de la Comisión del SUCIVE.

RESOLUCIÓN Nº 3:

De acuerdo a la Resolución N° 6 del Acta de Resolución de la 62° Sesión Plenaria de 07/08/2014, por la que se resolvío establecer una cuota extraordinaria de \$U 15.000 desde el mes de agosto de 2014 a diciembre de 2015, y ante la imposibilidad del Ministerio de Economía de retener dicha partida de los fondos que se vierten a las Intendencias Departamentales, se resuelve autorizar al SUCIVE que instruya a República AFISA que le deposite al Congreso mensualmente el importe de la cuota extraordinaria por el período mencionado.

RESOLUCIÓN Nº 4:

Se aprueba el informe realizado por el grupo de trabajo integrado por el Cr. Daniel Sureda, el Dr. Marcelo Gioscia y la Prosecretaría de la Intendencia de Canelones, Loreley Rodríguez, referido a la Intendencia Departamental de Florida (se adjunta).

Se recibe un informe realizado por el Cr. Enrique Cabrera de OPP, Cr. Linder Reyes y el Ec. Pablo Castro, referido a los empadronamientos de la Intendencia de Florida (2012 – 2013). (se adjunta).

Palacio Municipal 2do Piso Tels: (598) 902 0548 902 7225 902 7226 Fax: 902 0780 www.ci.gub.uy congreso.secretaria@ci.gub.uy Montevideo, Uruguay.



CONGRESO DE INTENDENTES



RESOLUCIÓN Nº 5:

Se aprueba el Acta de la Comisión del SUCIVE del 7 de agosto de 2014.

REF V) - Audiencia a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación. Visita del Arq. Ciro Caraballo - UNESCO.

RESOLUCIÓN Nº 6:

Se aprueba en general el acuerdo de interés con la Comisión de Patrimonio para organizar acciones con la Comisión de Patrimonio, de capacitaciones de funcionarios, rescate de memoria urbana y de fotografía coordinada con el Congreso de Intendentes.

REF VI) - Audiencia al Directorio de ANCAP.

Se recibe a la delegación de ANCAP, integrada por el Presidente, José Coya, el Director, Prof. Juan Gómez y técnicos de Cementos del Plata y Bitafal Asfaltos.

RESOLUCIÓN Nº 7:

Se aprueba crear un grupo de trabajo entre el Congreso de Intendentes, el Ministerio de Transporte y ANCAP para estudiar posibles soluciones de financiamiento, a través de los planes 370 y 371, para la camineria rural de los departamentos.

REF VII) - Audiencia al Sr. Presidente de COPAY, Álvaro Del Pino.

RESOLUCIÓN Nº 8:

Se resuelve encomendar a la Mesa del Congreso crear un grupo de trabajo para estudiar la sustentabilidad del transporte regular de pasajeros hacia el próximo quinquenio.

REF VIII) - Audiencia al Sr. Director del Centro de Fotografía de Montevideo, Daniel Sosa.

RESOLUCIÓN Nº 9:

Se resuelve elevar a las Direcciones de Cultura de las Intendencias las actividades del Centro de Fotografía para el año 2014.

Palacio Municipal 2do Piso Tels: (598) 902 0548 902 7225 902 7226 Fax: 902 0780 www.ci.gub.uy congreso.secretaria(dci.gub.uy Montevideo, Uruguay



CONGRESO DE INTENDENTES



REF IX) - Informe de la Comisión Sectorial de Descentralización.

RESOLUCIÓN Nº 10:

Se resuelve elevar, por intermedio de los Sres. Intendentes integrantes de la Comisión Sectorial, la preocupación por las obras que están aprobadas por la Comisión pero que no cuentan con la aprobación del SNIP y los retrasos que ello implica para el inicio de las obras y el cobro de las certificaciones.

Montevideo, 11 de setiembre de 2014.

Humberto Castro Consejero